

Fecha: 01-08-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares Supl.:

Noticia general

Título: Extracto de decreto número 110, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 7 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR Viernes 1 de Agosto de 2025 Núm. 44.213 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2678042

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile Capitanía de Puerto de Villarrica

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento Nº 110, de 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Francisco Vial Bezanilla, cédula de identidad Nº 6.400.466-2, concesión marítima menor, con vencimiento al 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado La Gaviota en Fundo Don Armando, comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, con una superficie total de 123,12 m2, la que fue tramitada bajo el expediente Nº CM-00102-2023.

A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Latitud S 39° 05' 25,944" y Longitud W 72° 02' 59,391".

El objeto consiste en regularizar y permitir la habilitación de un atracadero fijo, un acceso al atracadero fijo, y una rampa para embarcaciones deportivas menores de 25 TRG.

Las obras existentes consisten en aquellas especificadas en el objeto de la concesión marítima y se encuentran ya emplazadas en los sectores concesionados.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Villarrica.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Álex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Villarrica.

CVE 2678042

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

